



LAGUNA BLANCA, 23 DIC 2014

Nº 698 /.- (SECCION "A") VISTOS : El email del equipo de coordinación, área de Gestión Cultural de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, de fecha 15 de diciembre de 2014 que invita a la Ceremonia Aniversario de los 166 años de la fundación de la ciudad, a desarrollarse el día 18 de diciembre de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

El emails del Secretario Municipal de fecha 24 de diciembre de 2014 confirmando la asistencia de concejales.

Lo dispuesto en el artículo 88, inciso 5 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Ley Nº 20.237 que introduce modificaciones a la Ley Nº 18.695, en lo que respecta a su artículo 88.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos.19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** en comisión de servicios a doña **MARIA ISABEL VASQUEZ BARRIENTOS Y MARIA ISABEL AGUILA ÑANCUL** Concejales de la Comuna, para participar de "la Ceremonia Aniversario de la Ciudad de Punta Arenas", a desarrollarse el día 18 de diciembre de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

2.- **CANCÉLESE** el viático correspondiente, de acuerdo a las normas legales vigentes:

CONCEJAL	FECHAS	%VIATICO	MONTO VIATICO
MARIA ISABEL VASQUEZ BARRIENTOS RUT Nº 10.164.735-8	18/12/2014	40%	\$ 20.227.- \$ 20.227.-
MARIA ISABEL AGUILA ÑANCUL RUT Nº 9.756.030-7	18/12/2014	40%	\$ 20.227.- \$ 20.227.-

3.- **IMPUTESE** dichos gastos en la cuenta **215.21.04.003.002** "Gastos por comisiones y representaciones del Municipio".

4.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girará el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / iao
DISTRIBUCION:

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

